

Informe de Actividades Enero 2025

Huehuetenango 31 de enero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Enero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-175-2025-029
2. Nombre: Ivonne del Pilar Hernández Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se procede a realizar la presentación del anteproyecto de la Planificación Operativa Anual 2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Pedro Necta, dicha herramienta se fortalece y brinda seguimiento a las dimensiones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición Mano a Mano.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza cabildeo con autoridades municipales de San Pedro Necta, con la finalidad de reanudar y brindar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de ficha informativa la cual contiene información específica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Pedro Necta, con el propósito de presentar información de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación en la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y posterior a su validación socialización en reunión con representantes del órgano de coordinación del segundo nivel en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a Delegación Departamental se realiza la elaboración de informe sobre la situación de vulnerabilidad obtenida tras el proceso de categorización en el municipio de San Pedro Necta el cual está orientado en cumplimiento al

		Plan de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- el cual tiene como propósito priorizar territorios con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión bilateral con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de actualizar información sobre el reporte de casos detectados con Desnutrición Aguda y casos recuperados oficializados en el municipio de San Pedro Necta.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se realiza el cabildeo y abogacía con autoridades municipales y representantes institucionales para realizar el proceso de reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional como prioridad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la recopilación de información sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el uso y consumo del alimento complementario fortificado en niños menores de dos años beneficiados del municipio de San Pedro Necta con dicho alimento.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por la Delegación Departamental se brinda seguimiento y actualización al informe sobre los avances de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Pedro Necta con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las autoridades municipales, sociedad civil e instituciones con representación en el territorio que permita orientar al comunitario en ser gestor de su propio beneficio en el marco de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a requerimiento realizado por el alcalde municipal de San Pedro Necta, para la implementación y/o creación de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión administrativa municipal la cual ofrece grandes ventajas para aumentar la eficiencia de los programas y acciones de seguridad alimentaria y nutricional que llevan a cabo diversos ministerios, entidades descentralizadas, empresas del sector público y organizaciones no gubernamentales se presenta el acuerdo municipal de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para su funcionamiento en el presente año en el municipio.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> A requerimiento de Delegado Departamental se procede a participar en reunión de trabajo con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango con la finalidad de organizar de manera efectiva el recurso humano en comisiones de trabajo las cuales permiten abordar de manera efectiva y eficiente las metas y prioridades para el 2025 promovidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

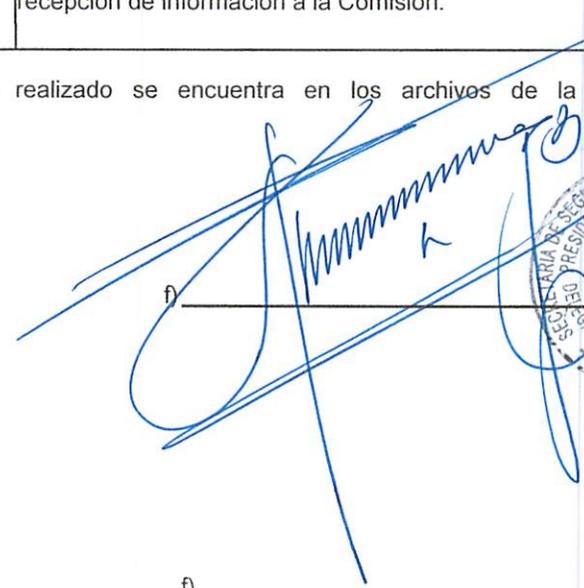
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	En apoyo al funcionamiento de la Delegación Departamental y en seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado se procede a coordinar y articular reunión de trabajo con personal técnico para la construcción y elaboración de informe y plan de trabajo para el funcionamiento de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, la cual tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia en la entrega y recepción de información a la Comisión.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2530 97819 1301

f) 
 Ingeniero Jorge Suardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 f) _____